Ministerio
de Ambiente

Expte. 1172/26
Asunto 24/2026

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 03 NOV. 2026

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, mediante Resolución de Directorio N° 1065/26, de fecha 9 de septiembre de 2026 (EM 1172/26);

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente, la designación en el cargo de Asesor de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", del Dr. Esc. Luis Enrique Malel Pereyra C.I. N° 1.823.456-6, Credencial Cívica Serie AAA N° 14.870, quien reúne aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que por la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952, se incluyó como cargo de particular confianza a los asesores del Directorio, quedando los mismos fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que el funcionario reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

III) que en función de lo expuesto, se entiende conveniente proceder a la designación propuesta;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inciso 4° de la Constitución de la República, los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952, Decreto N° 351/025 de 31 de diciembre de 2025 y demás normas concordantes y complementarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Designase al Dr. Esc. Luis Enrique Malel Pereyra C.I. N° 1.823.456-6, Credencial Cívica Serie AAA N° 14.870 en el cargo de Asesor de Directorio, Escalafón Q, Categoría 16, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

2°. Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.

EDGARDO ORTUÑO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA